

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 céntos.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Lunes 8 de Abril de 1895

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 céntos.

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galería, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

MAQUINAS PARA COSER PERFECCIONADAS WERTHEIM

NUEVA INVENCION PRIVILEGIADA

La «Electra» funciona sin ruido.
La «Triple» cose, surse y borda.
Para zapateros hay máquinas de sólida construcción.
Las ventas son al contado y á plazos.

LORENZO FILPES, Droguería

Depósito Candelaria, 8.

Cruz Verde, 16

Cerveza Alemana

MARCA LEON DE ORO

Esta magnífica cerveza se halla de venta en todos los establecimientos de esta Capital.

F BRESSER Y COMP.

Importadores y exportadores de todos generos.

Calle Clavel núm. 3

Nicasio La Rosa

Participa á su numerosa clientela que ha trasladado su Fonda de la Laguna á la casa núm. 86 de la calle del Castillo en esta Capital, conocida generalmente por la casa del barco, y que en ella encontrarán sus favorecedores toda clase de comodidades, esmerado servicio y completa limpieza, así como una buena mesa, por precios bastante módicos.

Asimismo hace saber que á fin de poder presentar los mejores platos á la española, ha hecho venir de la Península un buen cocinero.

SE VENDE

Un piano en buenas condiciones y conservación.

Para mas informes en la imprenta de este periodico.

DE PLEYEL Y WOLFF. — Se vende un magnífico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

SE VENDE

El edificio urbano con el taller de herrería y fundición de la calle de Ferrer núm. 13, y la casa número 15 de la misma calle. Dará razón el Procurador de este Juzgado D. José Vicensino y Trujillo.

Lotería Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 de abril de 1895.

Ha de constar de 14,000 billetes al precio

de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á 15 pesetas; distribuyéndose 1470,000 pesetas en 700 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	300,000
1 de	150,000
1 de	75,000
11 de 7,000	77,000
680 de 1200	816,000
2 id. de 12000 para los números anterior y posterior al premio primero.	24,000
2 id. de 3.000 para el 2.º	16,000
2 id. de 6.000 id. para el 3.º	12,000
700	1.470,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Pararrayos, campanillas eléctricas, Electro-avisadores de incendios y aparatos telefónicos de Ericsson; los mejores y mas elegantes hasta el día, se instalan á precios económicos.

Calle de la Amargura, núm. 7.—Santa Cruz de Tenerife.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocación—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

Representantes

Para una gran empresa se desean activos é inteligentes, y con buenas referencias, en todas las capitales y cabezas de partido de España. Disfrutarán un sueldo mensual de cien pesetas, casa pagada y otros beneficios. Escribir, con sello para contestar, al Director, calle del Rubio, núm. 15, 2.º—Madrid.

AVISO.—El pasaje para Lisboa en los magníficos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.ª clase	£ 6	6
2.ª id.	» 5	5

Para mas informes dirigirse á los señores HAMILTON Y C.ª

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.

Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18

PROFESOR DE IDIOMAS.—Se dá lecciones de español á los extranjeros que conozcan algo el francés; y de este idioma á los españoles.

A domicilio ó en casa del profesor.—Precios convencionales.
Darán razón en la imprenta de este periódico.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los días excepto los festivos

Pesetas.

Suscripción.—En toda la provincia un mes.	1'50
Península española, semestre.	13'00
Antillas y Extranjero, un año.	28'00
Filipinas, un año	30'00
Un numero suelto	0'10
Idem atrasado	0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Dionisio.
Santo de mañana.—Sta. Maria Cleofé S. Epifanio.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas cantada á las 8.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 á las 10 cantada á las oraciones sermon.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1535 Paz de Gracovia entre Palencia y Prusia.
- 1835 Nace el poeta alemán Guillermo de Humboldt.
- 1893 Dimite el alcalde de Madrid, conde de S. Bernardo.
- 1894 Carta de Castelar á sus amigos políticos recomendándoles apo-

yen al partido monárquico liberal.

REGISTRO CIVIL

ABRIL 6

Nacimientos

Francisca Amaral y Rivero.
Angela Ferraz y Diaz.
Luisa Rodriguez y Fleitas.

Defunciones

Angela Ferraz y Diaz, de esta ciudad, de un día—Muralla—Falta de término.
Juan Cabrera Perez, de Tejina, de 22 años, soltero.—Hospital militar—Neumonía doble.

Matrimonios

Ninguno.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	759'28
Temperatura del aire á la sombra	17'3
Tensión del vapor de agua	13'6
Humedad relativa	80'4
Viento	N.
Fuerza del viento	1
Estado del cielo	Cubierto
Temperatura máxima de ayer	21,2
Id. mínima	12'8
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros)	2'15
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	11'0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Día 6

LEON Y CASTILLO.—Vapor español, de Las Palmas, con 22 pasajeros, para este puerto, consignado á D. Juan Croft.

HESPERIDES.—Vapor correo español, de Cádiz, con carga general para este puerto, y 16 pasajeros, consignado á los Sres. Hijos de J. Yanes.

Día 7

AMBRIZ.—Vapor inglés, de New Calabar, y escalas, con un pasajero para este puerto, consignado á Don Juan Croft.

FAIDHERBE.—Vapor francés, de Bathurst, consignado á los Sres. Hamilton y C.ª.

RIO JANEIRO.—Vapor italiano, de Génova consignado á D. Pedro Ravina.

SALIDA DE BUQUES

LEON Y CASTILLO.—Para Santa Cruz de la Palma, embarcó 8 pasajeros.

HESPERIDES.—Para Las Palmas, embarcó 6 pasajeros.

AMBRIZ.—Para Funchal y Liverpool, tomó carbón, agua y viveres, y 4 pasajeros, cargó frutos del país.

FAIDHERBE.—Para Burdeos, tomó carbón, agua y viveres.

RIO JANEIRO.—Para la Guaira, tomó carbón, agua, viveres y 12 pasajeros.

BUQUES QUE SE ESPERAN

UMKUZU.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 7 de abril, admite carga y pasaje, flete pagadero á destino, despachado por su agente D. H. Wolfson.

THERMOPYLAE.—Para Londres, saldrá de este puerto el día 11 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

JONIC.—Para Plymouth y Londres, saldrá de este puerto el 11 del corriente, admite carga y pasajeros, despachados por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

CONVOCATORIA.

COMP. NAVEGACION DE TENERIFE

Se convoca á los Sres. accionistas de esta Comp. para que el miércoles 10 del corriente á las 7 y media de la noche, se sirvan concurrir al local que ocupa el «Círculo Mercantil y Agrícola», con el objeto de aprobar los estatutos, y elegir el consejo de administración y Director-Gerente.

Santa Cruz de Tenerife 3 de abril de 1895.—La Comisión.

LUCHAS PROVINCIALES

Por Reales Decretos, que inserta la Gaceta de 1.º de este mes, se ha admitido la dimisión presentada por D. Luis F. García Marchante del cargo de Gobernador civil de esta provincia, y se ha nombrado en su lugar á D. Antonio Castañon Faes, que ya, en la anterior situación conservadora, desempeñó el mismo cargo en la provincia de Córdoba.

Bueno es esperar los actos del nuevo gobernador civil, de quien se asegura permanecerá poco entre nosotros para juzgarle, aunque de sobra estraña que, persona anteriormente al frente de Gobiernos de primera ó segunda clase (alguien asegura ha desempeñado también el de Granada), venga ahora á uno de tercera. La estrañeza desaparece sin embargo, ó pensando que el Sr. Cánovas quiere levantar la talla de las autoridades que ejercen el mando civil en las provincias, ó observando que el Sr. García Marchante en realidad ha dado por España aureos prestigios á este, antes humilde centro provincial.

Es un favor mas debido á la buena administración de la autoridad que ayer legalmente cesó, y que hoy prolonga sus funciones con aplauso de algunos. A un lado esto, bueno es consignar que no ha sido tan sencilla labor, como parece la elección del Sr. Castañon, pues, por lo que dice el correo último, en el ministerio de la Gobernación se libró feroz y descomunal batalla para ese nombramiento, disputando de una parte el cargo en favor del Sr. Hierro y Alarcon, los Sres. Henestrosa y Fernandez de Bethencourt estrechamente unidos, y en reserva apoyados por los Sres. Leon y Castillo y Conde de Belascoain sin duda todos encargados de hacer nuestra felicidad, y de otra en apoyo del Sr. Castañon, los Sres. Belmonte y Perez Zamora, coronando la victoria los esfuerzos de los últimos.

Semeja esto escapar á los buenos propósitos del ex embajador de España en París.

Para el 20 de este mes se anuncia la llegada del Gobernador electo y para el 15 la marcha del saliente. Pero de ayer al 15 y del 15 al 20 ¿quien con derecho ejercerá la autoridad civil? No puede ser el Sr. García Marchante, porque tiene admitida su dimisión, no el secretario, Sr. Escobar, porque el Gobierno no le ha designado, no tercera persona, porque no se ha verificado su nombramiento.

Misterios son estos en que figuramos ser la ley letra muerta y que los sucesos futuros se encargaran de desarrollar y aclarar. Por fortuna ayer oímos que hoy funcionará el cable telegrafico y este no nos dejará mucho tiempo huérfanos de autoridad.

Adelantar sobre candidatos es adelantar sobre la mar. Los hay para todos gustos y condiciones, vistiéndose desde la librea leonista hasta el traje del perfecto tinerfeño. Quien viva, verá.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

El Cable

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores, que desde ayer está expedita la comunicación telegráfica por el cable directo que nos une á Cádiz. Después de practicadas las pruebas oficiales, será pro-

bable que desde esta tarde se admita el servicio del público.

Nos felicitamos y también á la provincia en general porque haya llegado el día en que podamos de nuevo comunicar rápidamente con la madre patria, y conocer al minuto los vaivenes de la política y los acontecimientos más salientes que ocurran en el mundo.

Distinción

Nuestro distinguido amigo el Sr. Marqués de Villasegura, ha sido elegido para el importante cargo de primer vice-presidente en el Veloz Club de Madrid.

Le enviamos nuestra enhorabuena.

Gobernadores

La Gaceta del día primero de este mes publica los nombres de las personas nombradas para desempeñar los gobiernos civiles, entre los que figura el de esta provincia para el que ha sido elegido el Sr. D. Antonio Castañon y Faes.

Huesped distinguido

Se encuentra en esta capital el bravo general, inspector de artillería de los Estados Unidos de Venezuela, Sr. D. Feliz Montecatini, cuya brillante historia militar es conocida en aquella república y en la de Haití. Le saludamos.

Ayuntamiento

Esta noche celebrará sesión de primera convocatoria el Excmo. ayuntamiento de esta ciudad.

Escuelas

Verios vecinos de la Laguna, se lamentan de que hace ocho meses, está en clausura la escuela de niñas de la Villa de Arriba en aquella ciudad, y no culpan de tal negligencia á la celosa maestra, sino al ayuntamiento, que, apesar de las reclamaciones hechas al efecto, no se preocupa de proporcionar casa capaz para las clases.

Casas en condiciones hay en la Laguna para destinarlas á dicho objeto, falta solo que el municipio, aumente lo consignado para alquileres, y satisfaga estos con puntualidad, haciéndose responsable para con el dueño de la finca de su pago, pues no pueda pretenderse ni legalmente exigirse, que un maestro á quien no se le abonan sus haberes con regularidad, y mucho menos lo presupuestado para alquileres, satisfaga estos de su bolsillo particular.

Si estos y otros hechos se tuvieran en cuenta, pronto llegaría la hora de emancipar al magisterio de la tutela que hoy ejercen sobre él los ayuntamientos, creando para tan benemérita clase que quedaría sujeta á una inspección facultativa, capaz de comprender el alcance é importancia de la misión del maestro, una posición digna en las localidades.

Esperamos que el ayuntamiento de la Laguna no olvide la historia de su pueblo, y proporcione en breve casa de buenas condiciones para la educación de las niñas de la Villa de Arriba de su ciudad.

Viaje

En el vapor correo *Hespérides*, llegó á esta Capital, y hemos tenido el gusto de saludarle, nuestro querido amigo y paisano D. Antonio Cejas y Gomez, oficial 2.º Geodesta, y jefe del Mareógrafo de Cádiz, que permanecerá algún tiempo entre nosotros. Sea bienvenido.

Luz eléctrica

Hemos recibido los magníficos catálogos de la acreditada fábrica de objetos de Luz Eléctrica de los Sres. Ingenieros A. Wohlgemut E. C. P. y G. Brunet E. I. B. de Barcelona.

No estaría de más que se fijaran los Sres. encargados del establecimiento de luz eléctrica en esta Capital, en esta acreditadísima casa constructora.

Abogados

Con motivo de los últimos Estatutos aprobados por el ministerio de Gracia y Justicia para el régimen interior de los colegios de abogados, hoy á las 3 de la tarde se reunirá el de esta capital.

Fiesta infantil

Uno de los números que en las próximas «Fiestas de mayo» resultará más lucido, será sin duda la *Fiesta infantil* que se organizará en la alameda del Principe.

Para este espectáculo, nuevo en el país, proyecta la Comisión nombrada al efecto, levantar en dicha plaza un tablado adornado con mastiles, banderolas y guirnalda de flores de las que penden distintas clases de juguetes que serán regalados á los niños que asistan al festival. En aquel tablado podrán bailar los niños las distintas piezas que se ejecuten por una banda de música.

Nos consta que muchos padres de familia, estan ya preparando trajes *ad hoc* para sus hijos, con objeto de que concurren á tan bella fiesta, y es de esperar que todos contribuyan al mayor lucimiento de la misma, llevando sus niños—que serán de 2 á 10 años próximamente—para que el público pueda admirar la belleza de la naciente generación.

El sábado venidero recorrerá la comisión las calles de la ciudad, con objeto de conocer en cada casa el número de niños con que puede contarse.

Riñas de gallos

En las verificadas ayer en la Laguna, ganaron cuatro peleas las partidarios de esta capital por una los de aquella ciudad, quedando dos en *tabla*.

Policia urbana

Esperamos del celador de policia urbana disponga la inmediata composición de un hoyo que existe frente á la iglesia del Pilar, cuyo coste es insignificante para el peligro que ofrece, máxime en estos días de Semana Santa que tan frecuentada se ve aquella plaza.

Marina

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se cita llama y empuja á los inscriptos disponibles de este trozo, Juan Antonio Hernandez y Noda, Antonio Pérez y Jorge, y Francisco Lorenzo Melian y Peraza, cuyo domicilio se ignora, para requerirles en los términos que previene el artículo 27 de la vigente Ley de reemplazo de marinería en los expedientes de profugos que se instruyen contra los mismos.

Sanidad militar

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto en orden de 28 de marzo último, convocar á oposiciones para las plazas de oficiales, médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar, quedando abierto en aquel centro la firma para las oposiciones en la sección cuarta y horas de oficinas desde el día 30 del propio mes de marzo hasta el 30 del corriente.

Seguridad pública

El Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, ha sido autorizado para derribar por medio de cañonazos el risco de las playas de Bajamar, para evitar por este medio los inminentes peligros á los transeuntes que del interior de la isla se dirigen á aquella ciudad.

Rectificamos

La noticia equivocada que dimos el sábado respecto á haber llegado á Las Palmas en el vapor *Ciudad de Cádiz* el general Martinez Campos con su estado mayor de paso para Cuba, la recibimos de una persona, que decia venia de aquella ciudad.

Militares

Han sido destinados á la zona de Zamora el teniente coronel D. José Feo y Benitez.

A Filipinas el oficial segundo de administración militar, D. Gustavo Buil.

Loteria

Se ha recibido en la Administración principal de Loterías una segunda remesa de billetes de variada numeración para el sorteo que se ha de verificar en Madrid el día 10 de abril actual á quince pesetas el décimo: el premio mayor de este importante sorteo es de 300.000 pesetas.

Gastos municipales

En reparaciones de calles, ha invertido el Excmo. Ayuntamiento en la última semana, la cantidad de 230 pesetas 45 céntimos.

Telegrama

El 5 del actual á las 3 de la tarde se depositó en la estación telegráfica de Las Palmas el siguiente telegrama:

Delegado de Gobierno á Gobernador Tenerife.

Al llegar hoy vapor *Ciudad de Cádiz*, conduciendo tropas para Cuba, pasamos á bordo á saludarle Ilmo. Sr. Obispo, Gobernador Militar, Ayuntamiento y numeroso público, con las bandas de música de esta ciudad. Gran entusiasmo, vitoreando España, Rey y ejército, obsequiado tropa con vino tabacos y dinero. General Martinez Campos no ha venido.

Corridas de toros

En el correo del 21 de este mes llegará á esta capital la cuadrilla y los toros para las corridas de las fiestas de mayo, no pudiendo anunciarse todavía los nombres del espada y lidiadores.

Accidentes

De nuestro colega el *Diario de Tenerife*:

«Parece que en la tarde y noche del 30 de marzo último reinó un temporal en la rada de Las Palmas y Puerto de refugio de la Luz, acompañado de un extraordinario reboso de intensidad superior á los conocidos, causando averías de bastante consideración en las obras del referido puerto. Ignoramos si además de este siniestro, habrá ocurrido algún otro entre los buques allí fondeados.»

Tenemos entendido que se ha presentado instancia pidiendo indemnización.

Cultos de Semana Santa

Martes Santo

Parroquia Matriz

A las 8 de la mañana, *Nona* y *misa cantada*.

A las 3 y media de la tarde, *Completas* y *Miserere*.

Parroquia de San Francisco.

A las 10 *Nona* y *misa solemne*, en honor al Señor de las tribulaciones.

A las oraciones Nombre, sermón y *Miserere*.

FIESTAS DE MAYO
EL BAZAR

Relación de los objetos donados con destino al que se establecerá en la plaza de la Constitución el día 14 del próximo mes de abril.

D. Antonio Rivero y Navarro, un cromo representando la sacra familia, un espejito de sobre mesa en forma de paleta.

D. Francisco Castellano, una licorera de cristal blanco con adornos dorados, un enjuagatorio de cristal blanco y dorado.

D. Andres Capo y Freixas, jefe de Telegrafos, un par de jarras grandes de cristal pasmado con adornos dorados y de colores.

El Sargento Perez Galdós y Ciria, una citara, un muñeco juguete, una caja de soldados.

D. Isidoro Hazera, una lampara eléctrica.

DESDE MADRID

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.
26 de marzo de 1895.

Muy Sr. mio: Mañana es el día señalado para dar comienzo de nuevo á las tareas parlamentarias, que han de resultar difíciles en extremo para el gobierno, que ha de tener que ir sorteando todas aquellas cuestiones que no sean presupuestas y proyectos de fijación de fuerzas de mar y tierra.

Tanto el Sr. Sagasta como el señor Silvela están dispuestos á proteger al Gobierno; pero como éste no puede esperar lo mismo de las minorías republicana y carlista, y estas están dispuestas á discutir todo lo discutible, provocando toda clase de inci-

dentes, la mayoría de los políticos presienten un nublado grande tal vez no aprobación de presupuestos, ó quien sabe si la disolución del Parlamento, en forma nada pacífica.

Por lo menos, los amigos del Sr. Salmerón, aseguraban anoche, que en el debate que este ha de plantear en el Congreso mañana mismo, se propone decir crudezas del tal género, que han de levantar verdaderas tempestades. Si á esto se agrega, que en el debate tomará parte toda la minoría republicana y algun individuo de la carlista, facil es suponer que tenemos discusion para dias.

En cuanto á los presupuestos, tambien serán discutidos minuciosamente por las indicadas minorias, y muy particularmente por los Sres. Pi y Margall y Pedregal.

Algo hablóse tambien anoche respecto á los obstáculos que pudiera poner el Sr. Silvela á la política del Sr. Cánovas, si este no rectificaba varios de sus acuerdos, pero hoy se han desmentido estos rumores, siendo de creer que por este lado no encontrará inconvenientes el gobierno.

El verdadero peligro está en lo que pueda hacer la minoría republicana y mas que nada si, como insiste, el general Martinez Campos, presenta al Senado la proposicion de ley para llevar al foro militar el conocimiento de los delitos que, contra la milicia, puedan cometerse por la prensa.

Y ya que de milicias hablamos, justo es que consignemos las nobles manifestaciones hechas ayer por el ministro de la guerra en el acto de ofrecerle sus respetos la oficialidad de esta guarnicion.

Entre lo mucho bueno que dijo el general Azcárraga, destácase lo siguiente:

«No hago programa porque mi conducta anterior responde de lo que haré en lo sucesivo.

Continuaré inspirando todas mis decisiones en un grande amor al ejército; pero éste debe cuidar de no divorciarse jamás de la opinion.

El ejército es de la nacion y debe marchar en absoluto de acuerdo con los sentimientos de ella».

Tales manifestaciones merecieron la aprobacion de todo el mundo.

Se ha paralizado el movimiento de alto personal, y es casi seguro que en el Consejo de hoy, no se haga combinacion alguna de destinos, pues como la mayoría de los que han de ser agraciados con cargo, tienen asiento en el Congreso, el gobierno no quiere prescindir de sus servicios en la Cámara toda vez que han de presentarse frecuentes y peligrosas votaciones.

En el Consejo de hoy, despues de resolver varios expedientas de caracter urgente, se ocuparán exclusivamente los ministros de cuestiones parlamentarias.

Siguese esperando de un momento á otro la dimision del general Calleja, quien manifiesta en su último cablegrama que existen en los campos cubanos unos tres mil insurrectos, la mitad sin armas.

Se nota aumento en la agitacion filibustera y se vigila mucho á los cabecillas Maceo y Máximo Gomez, quienes témesen esperar ocasion para dirigirse á Cuba.

Este despacho, ha dado ocasion para que circulen toda clase de pesimismo.

Por desgracia confirmase que los restos de un buque, recogidos en Ceuta, pertenecian al crucero *Reyna Regente*.

¿Habrá que esperar aún más, para dar como cierto el horroroso siniestro que hoy lleva el luto á cientos de hogares?

Sin noticia alguna de sensacion se despide hasta la próxima su aftmo. s. s.

El Corresponsal.

SENADO

SESION DEL DIA 29 DE MARZO
El Sr. Marqués de VILLASEGURA:
Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Marqués de Villasegura, como S. S. comprenderá por una pequeña observacion que voy á dirigirle, no le puedo conceder la palabra. Tratándose de una proposicion de ley, dice el Reglamento de una manera terminante que solamente con apoyarla su autor el Senado resolverá. Por lo tanto, no me es posible, con mucho sentimiento mío, conceder á S. S. la palabra si es que desea usarla respecto de esta proposicion de ley.

Se va á preguntar al Senado si la toma ó no en consideracion.»

Hecha la pregunta por el Secretario. Sr. Rubianes Marqués de Aranda, el acuerdo fué afirmativo por unanimidad, anunciándose que pasaria á las Secciones para nombramiento de Comision.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Señor Presidente, puesto que S. S. no ha podido concederme la palabra para tratar el asunto referente á la proposicion que acaba de ser tomada en consideracion, la pido para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Marina.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Con muy pocas palabras voy á molestar la atencion del Senado, porque dentro de los estrechos limites que el Reglamento concede para formular ruegos, preguntas y excitaciones, no es posible desarrollar ninguna idea concreta, y menos aun encontrándonos en esta especie de interinidad verdaderamente excepcional, pues nadie duda que dentro de poco desaparecerá esta Cámara... (El Sr. Fabié: Eso no se sabe.) Es de suponer. ¡Ojalá que dure! (El Sr. Fabié: Mientras existan las Cortes, son, y nadie sabe lo que la prerrogativa regia puede determinar.) Desde luego, Sr. Fabié, estoy muy conforme en que solo á la regia prerrogativa incumbe este precepto constitucional; pero la realidad de los hechos, ¿cuál es? Que despues que se voten los presupuestos y la ley de fuerzas de mar y tierra, se suspenderán las sesiones y al poco vendrá la disolucion de la parte electiva del Senado y de la Cámara popular: esta será la realidad de los hechos, que tardarán más ó menos dias.

En las distintas veces que he tenido la honra de molestar la atencion del Senado, siempre me he ocupado, aun á riesgo de parecer un poco exagerado en mi pesimismo, de la falta de fuerzas navales que desgraciadamente existen en Cuba. El telegrama que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros leyó á la Cámara al presentar el nuevo Ministerio, corrobora de una manera bien clara y elocuente el pesimismo que yo habia manifestado respecto del estado en que se encuentra la isla de Cuba con relacion á la falta de fuerzas navales. Dice el capitán general Sr. Calleja: «Se espera que el cabecilla Maceo desembarque en Cuba. No cuento más que con un cañonero y siete buques para resguardar el gran perimetro de esta isla.»

Señores Senadores, ¡me parece y es bien elocuente este lacónico telegrama! En cuantas ocasiones he manifestado yo también que en la isla de Cuba no habia las fuerzas navales necesarias para poder defender debidamente un perimetro de 1.650 millas que comprende aquella extensa isla de topografía tan extraña y diversa, por consiguiente el desembarco del cabecilla Maceo ó de otro cualquier cabecilla estaba ya previsto completamente á salvo, cuando este caso suceda, el honor y el prestigio de los jefes y oficiales de la armada que allí prestan sus servicios.

Me voy á permitir, para estar dentro del Reglamento, dirigir una pregunta al Sr. Ministro de Marina: ¿Es cierto que S. S. piensa, con gran acierto, enviar á la isla de Cuba todos los cañoneros que se encuentren disponibles y que sea posible mandar? Si así es tenga la seguridad el Sr. Ministro de Marina que la armada le estará altamente agradecida, pues sus oficiales desean vivamente contar con los elementos necesarios para cumplir con su deber, y ¡S. S. prestará un gran servicio á la Nacion.

Al propio tiempo insisto en rogar encarecidamente á S. S., seguro que con ello dejará una vez más un gratísimo recuerdo de su paso por el Ministerio de Marina, que por los medios que tenga á su alcance active cuanto sea posible la construccion de esa pequeña flotilla que no ha de costar gran sacrificio á la Nacion, y podrá seguramente evitar muchas grandes y pequeñas expediciones filibusteras, pues dada la práctica que ya tenemos por la antigua guerra de tan triste recuerdo, son esa clase de buques los más económicos y los que más importantes servicios pueden prestar en aquellas costas; y ya que estoy de pie no puedo menos de dirigir á S. S. misma sincera felicita-

cion por ocupar nuevamente el banco azul y al mismo tiempo á la marina, puesto que S. S. siempre que ha ocupado ese puesto ha dejado un rastra luminoso de su paso por el mismo; tengo la completa seguridad de que existiendo viva en S. S. esa noble y honrada ambición, única que puede quedarle hoy dada su edad y alta posicion, cual es, Sr. Ministro que al salir de el ministerio quede el nombre de S. S. grabado para siempre con caracteres indelebiles en la historia de la marina moderna.

Esto estoy seguro lo ambiciona noblemente S. S. y lo conseguirá: rompa S. S. esos viejos y caducos moldes en que se encierra y gime la administracion de la armada sin poderse desarrollar ni desenvolver, haciendo imposible los titánicos esfuerzos de sus dignísimos jefes y oficiales, cuyo Cuerpo sabe muy bien S. S. que ha buscado siempre la seleccion en todos los individuos que la componen; administracion, Sres. Senadores, que data del tiempo del general Patiño y del Marqués de la Ensenada, con pequeñas y provechas modificaciones, y si S. S. logra rejuvenecer á esa administracion y á la marina para que viva en el medio ambiente indispensable dadas las necesidades de la vida moderna, tenga S. S. la seguridad de que prestara con ello un gran servicio á la Nacion, y que el nombre de S. S., si hoy es muy querido y respetado, entonces alcanzará el máximum del querer que puede tener un Cuerpo que tanto mira y tanto desea su prestigio.

El Sr. Ministro de MARINA (Beránger): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de MARINA (Beránger): Señores Senadores, antes de contestar á las preguntas que se ha servido hacerme mi querido amigo el Sr. Marqués de Villasegura, debo darle las gracias por la atencion y benevolencia con que me ha tratado, que son debidas más que á merecimientos míos á su cariño y compañerismo.

En cuanto á si pienso reforzar la escuadrilla de buques menores de la isla de Cuba, que son los que allí prestan un servicio eminente para evitar el contrabando de guerra, debo decir á S. S. que, así como el Gobierno se ha preocupado de enviar fuerzas del ejército, también se ha ocupado de la marina y ha acordado el envio inmediato de cuatro cañoneros, que son: el *Martin Alonso Pinzón*, el *Vicente Yáñez Pinzón*, el *Galicia* y el *Filipinas*.

Respecto de la segunda pregunta S. S. que se referia á la construccion de la escuadrilla proyectada, debo decir que como lo primero que se precisa es el capital necesario, llevaré el oportuno proyecto al Consejo de Ministro, y no dude S. S. que éste concederá el crédito, si no todo de una vez, parte de él.

Creo que he contestado á las preguntas que se ha servido dirigirme el Sr. Marqués de Villasegura.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: He pedido la palabra para dar las gracias por sus amables contestaciones al Sr. Ministro de Marina, mi respetable amigo, y para manifestarle que tengo la seguridad de que la marina no se extrañará de sus gestiones (porque ya está acostumbrada á ver el celo é interés desplegado por S. S. en las distintas ocasiones en que ha ocupado dignamente ese banco, no sólo por el personal, sino aun más por el material de la armada, que es lo más importante); pero ella sabrá agradecerse como ya en otras ocasiones ha demostrado su agradecimiento á S. S.

Una súplica tengo que hacer á S. S.

Su señoría sabe que existe la opinion, desgraciadamente, de que la marina es un bonito, elegante y costoso edificio, que tiene cerradas sus puertas y ventanas á los ojos de la fiscalizacion popular.

Yo creo que S. S. ganaría, no en prestigio, porque le tiene grandísimo y no puede adquirir más, sino en el concepto general de la Nacion, si procurase romper esas puertas y ventanas del llamado lujoso edificio, para que por ellas libremente fiscalice la opinion pública y penetre de lleno en las angustias y azares de su vida; procure S. S. que las paredes de ese edificio, permitame la frase, sean de cristal para que transparenten la lealtad, amor al servicio, honradez y abnegacion del cuerpo que tiene la honra de contar á S. S. á la cabeza. En ello, tenga S. S. la seguridad de que al prestar un grandísimo servicio á la marina se lo presta á la Nacion, porque las Naciones son respetadas y consideradas en el exterior según el desarrollo de su marina: sin una marina respetable España desgraciadamente parecerá

siempre pequeña.

Tal vez sea un poco vehemente cuando hablo de la marina, pero el cariño que la tengo disculpará mi vehemencia. Por eso me permitirá S. S. que antes de sentarme le ruege procure que esté dignamente representada la marina española en la apertura del canal del Norte que pronto va á tener lugar. Allí estaran representadas todas las grandes Naciones marítimas; allí se reunirán Soberanos y Príncipes, y es preciso que se vea y sepan que España tiene barcos que pueden y saben representarlas y defenderla en todos los mares del mundo, y que la bandera española, para la que en un tiempo jamás se le ponía el sol, ondea siempre orgullosa en todos tiempos y en todas ocasiones.

NOTICIAS DEL CORREO

Barcelona 31.—Se hallan reconcentrados en el cuartel de D. Jaime 1 los 500 hombres que mañana á las diez deben embarcar en el *Reina Cristina*, que saldrá para Cuba.

Los camarotes de babor numeros 9 y 10 se hallan convenientemente dispuesto y adornados, y los ocuparán durante el viaje los generales Martinez Campos, Valdés y Echagüe y los hijos del primero. Para atender á la manutencion de los pasajeros, han sido embarcados hoy 25 bueyes, 12 carneros, 12 cerdos, 900 aves, 8.000 huevos, 150 barriles de harina y 12.000 naranjas. Tambien se han embarcado 1.000 colchonetas, 2.000 almohadas y 2.000 mantas.

Madrid 1.º.—El general Martinez Campos lo tiene ya todo dispuesto para salir de Madrid el próximo dia 3 en el expreso de Andalucía, con objeto de llegar á Cádiz el dia 4 y embarcar acto seguido en el vapor que lo ha de conducir á Cuba.

El ilustre caudillo tuvo la honra de almorzar en Palacio con S. M. la Reina y su alteza la Infanta doña Isabel.

—Con el general Martinez Campos embarcarán para Cuba, como ayudantes de campo, el comandante y capitán de infanteria D. Rafael Moreno Valenzuela y D. Miguel Primo de Rivera; los primeros tenientes de Caballeria D. Miguel Martinez Campos y D. Felipe Navarro, y el segundo teniente D. José Martinez Campos; y con el general de division D. Alvaro Suarez Valdés, los comandantes de infanteria D. Juan Serrano Altamira y de estado mayor D. Antonio Diaz Benzo.

—Han sido destinados á las órdenes del general jefe del ejército de Cuba los coroneles de infanteria D. Santiago Diaz de Ceballos, D. Miguel Imaz Delicado y D. Manuel Nario Guillermiti; comandantes don Francisco Cirujeda y Cirujeda, D. Manuel Perez Vizcaino y D. José Diaz de Ceballos, y el primer teniente D. Simon Benitez Alonso; el teniente coronel de caballeria don Francisco Hernandez de Leon y el primer teniente D. Grabiél Perez Munilla, y el capitán de estado mayor D. Vicente Rojo Puertas.

—El ministro de la Guerra dictará pronto una disposicion, en virtud de la cual los destinados á Cuba con motivo de la insurreccion que se trata de sofocar, irán, no por 6 años, sino por el tiempo que dure la campaña, abonándoseles el pasaje de vuelta.

—El gobierno ha ordenado el envio á Cuba de una gran cantidad de quinina, que ha de suministrarse con el café á los soldados para preservarlos de las fiebres palúdicas.

Cada soldado llevará consigo un paquete de cura individual antiséptica para en caso de necesidad hacer la de primera intencion.

Bajo el punto de vista terapeutico la «Emulsion Scott» es una solucion feliz y soberano remedio para las enfermedades de la infancia.

(Pidase siempre la legitima de Scott)
Madrid 1.º julio 1887.

La Emulsion Scott de aceite puro de higado de bacalao con los hipofositos de cal y sosa, representa bajo el punto de vista terapeutico la solucion feliz de medicamentos indiscutiblemente soberanos para muchas enfermedades de la infancia, Como preparacion farmaceutica la Emulsion Scott reúne condiciones de perfeccion que permiten calificarla de perfecta y excelente.

Dr. F. PEREIRO PULJ.

Linea de vapores españoles entre las islas Canarias y la isla de Cuba

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA

El hermoso vapor.

MARIA HERRERA

Saldrá el día 10 de abril.—Admite carga y pasajeros

Consignatario, AURELIANO YANES.

Mess. SCRUTTON SONS Y Comp.

Parr las Barbadas, Demarara y escalas

El hermoso vapor inglés.

Nonpareil

Saldrá de este puerto el día 30 de abril.—Admite pasajeros y un resto de carga

Agente, HAMILTON Y COMP.

African Steamship Company

Para Madera y Liverpool

Llegará á este puerto del 7 al 8 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

Ambriz

Admite carga y pasajeros. Tiene hueco para 100 toneladas de carga

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm. 11.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES

El magnífico vapor

IONIC

Saldrá de este puerto el día 11 del corriente. Admite pasajeros y 200 toneladas de carga. Agentes, HAMILTON Y COMP.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.^a)

SERVICIO DE CUBA

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

Agente, Juan La-Roche.

MESS GEO. THOMPSON Comp.^a

Para Lóndres directo

El vapor inglés.

Thermopylae

Llegará á este puerto del día 11 de abril Admite pasajeros y 100 toneladas de carga.

Agente, HAMILTON Y COMP.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Lóndres

El hermoso vapor frutero

Umkuzi

Saldrá de este puerto el día 8 de abril.—Admite carga y pasajeros.—Flete pagadero á destino.

Agente HY WOLFSON.

NOTA.—Las notas de embarque se admitirán hasta el día antes de la salida, expresando en ellas las medidas de los bultos en pulgadas inglesas.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

JUAN CROFT, Marina núm. 11

CASA DE PRESTAMOS

DE CLAVERIE Y COMPAÑIA

Plaza de la Constitucion núm. 4

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

FARMACEUTICO Y MEDICO

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS.

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del Estómago é Intestinos, el único que positivamente cura, es nuestro Elixir Estomacal; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, ardores, acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias y catarros intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que, los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores, solo producen algún efecto mientras se usan.

Precio 5 pesetas botella

En Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Serra.—Castillo, núm. 7. En Madrid, Serrano núm. 30, farmacia del autor.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES.—AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

SALINAS SUFURADAS SUFATADO-SODICAS HIPOSUFITADAS

Base purgante, NaO, SO, 10⁵ HO. 227. gr.—Depurativa NaS.—gr. 0,0499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfúricas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó

charcos, exudaciones de terrenos salitrosos. 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores y virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias. Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha 87, Madrid.

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de «El Barco»
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir salchichones de Lion, quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, clases exquisitas.		

LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad pública por Real Orden de 5 de Marzo de 1883 Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras

CURAN PERFECTAMENTE

Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.

SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE

Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, fluxos, etc.

EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN

Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 25 botellas, 18 pesetas.

Solteras, Casadas y Madres

«CONSULTORIO PORTELA»

Tratamiento seguro para la falta, retención ó supresión de la menstruación. Embarazo, sus accidentes, hemorragia y aborto. Parto, manifestaciones venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la matriz.—Madrid.—14 Carmen, 14.—Madrid. Consultas por correo.